Alejandra Rodríguez Cunchillos

COLECCIONISMO PRIVADO Y COLECCIONISTAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO JAPONÉS EN ESPAÑA

Febrero de 2023 [Directora: Dra. Elena Barlés Báguena (Universidad de Zaragoza)]

Miembros del tribunal

Presidente: Dr. Vicente David Almazán Tomás (Universidad de Zaragoza) Secretaria: Dra. Muriel Gómez Pradas (Universidad Oberta de Catalunya) Vocal: Dr. Blai Guarné Cabello (Universidad Autónoma de Barcelona)

Esta tesis doctoral ha tenido como objetivo abordar el amplio y complejo tema del coleccionismo (y de los coleccionistas) y el mercado de arte contemporáneo japonés en el panorama español, a través del estudio de los fondos pertenecientes a particulares o a instituciones (que no constituyen museos de titularidad estatal o autonómica), caso de entidades financieras (cajas de ahorros y bancos), empresariales, fundaciones privadas, etc. Con el fin de contribuir al conocimiento, la promoción y difusión del patrimonio de bienes contemporáneos japoneses existentes en España. Igualmente, con el objetivo de comprender qué tipo de personas o entidades privadas han prestado y prestan atención al arte contemporáneo japonés y quiénes concretamente lo han coleccionado en nuestro país, por qué y cómo se crearon colecciones de esta naturaleza y qué contenido y discurso artístico hay detrás de cada una de ellas.

El coleccionismo de arte japonés en España constituye un fenómeno que se remonta a la Edad Moderna. Como es sabido, ya desde la segunda mitad del siglo XVI, con la llegada al archipiélago nipón de comerciantes y misioneros procedentes fundamentalmente de la Península Ibérica, numerosos objetos artísticos de Japón comenzaron a arribar hasta nuestras fronteras donde fueron atesorados por miembros de la monarquía y la nobleza. Este tipo de coleccionismo, vinculado a las altas esferas de nuestra sociedad, se mantuvo en los siglos XVII y XVIII. Grandes cambios, sin embargo, se produjeron en el coleccionismo de arte nipón a partir de aproximadamente mediados del siglo XIX, momento en el que Japón fue obligado a abrir sus fronteras tras varios años de aislamiento. Fue entonces cuando se llevó a cabo una intensificación del comercio internacional y cuando el arte tradicional japonés inundó los mercados europeos y americanos. Este hecho, entre otros muchos factores, dio lugar a que, en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, se desarrollara en Occidente un intenso coleccionismo de este tipo arte que, marcado por la fascinación que suscitó por entonces la cultura japonesa, se extendió por otros colectivos sociales, en especial entre la emergente burguesía, intelectuales y artistas. En esta época en América y Europa se forjaron las importantes colecciones de arte nipón, fundamentalmente tradicional, muchas de las cuales fueron a parar con el tiempo a los mejores museos de estos continentes. Todo hay que decir que en

este periodo el coleccionismo de arte japonés en España no fue tan importante como el que se produjo en otros países de la misma órbita cultural. La situación política, económica y social de nuestra nación en aquel momento no favoreció el establecimiento de estrechos vínculos diplomáticos, comerciales y culturales con el archipiélago nipón. Esta circunstancia, que marcó una falta de tradición tanto en la actividad coleccionista de nuestros ciudadanos como en el desarrollo de los estudios dedicados a las manifestaciones artísticas de Japón, ha constituido una rémora tanto para coleccionismo que, de este tipo de obras, se ha llevado a cabo posteriormente en España como para la investigación de la presencia del arte japonés en nuestra geografía.

Por otra parte, en nuestro país, hasta los años setenta el coleccionismo de arte contemporáneo en general era prácticamente nulo. Fue a partir de esta década, coincidiendo con un momento de mayor apertura hacia el exterior y con la organización de importantes eventos vinculados con el arte contemporáneo, cuando comienzan a formarse estas primeras colecciones que si bien, en un principio, contaron principalmente con obras de arte contemporáneo español, poco a poco fueron incorporando algunas piezas de arte internacional, incluido el japonés. Por entonces, además, comenzaron a crearse numerosos museos de arte contemporáneo en España, que a pesar de que, en un primer momento, no contaban con obras de arte internacional, lo harían con el paso del tiempo, entre otros motivos, porque se nutrieron de muchas de las colecciones privadas con piezas de este tipo que fueron donadas o depositadas (entre otras opciones) por diferentes particulares.

Desde la década de los ochenta del siglo XX, se han producido en nuestro país considerables avances en la investigación de la presencia del arte japonés en España. Sin embargo, tales trabajos se han centrado principalmente en las artes tradicionales o manifestaciones artísticas arraigadas a las técnicas y rasgos de la antigua tradición del País del Sol Naciente.

Hasta la presentación de este estudio, no se había realizado en nuestro país un trabajo en el que se definiera el panorama, la entidad, las características y la evolución a lo largo del tiempo del coleccionismo privado en España del arte contemporáneo nipón, entendiendo con esta expresión: aquellas manifestaciones artísticas realizadas por artistas japoneses (independientemente de su lugar de residencia en el momento de elaboración de sus obras), posteriores a 1945. Esta última fecha se corresponde con el fin de la II Guerra Mundial, la derrota de Japón en el conflicto y la posterior ocupación americana del país hasta 1952, hechos que marcaron un antes y un después no solo en la historia de las islas sino también en todas sus producciones artísticas.

Así pues, el resultado de la presente tesis doctoral son una serie de capítulos y anexos organizados de la siguiente manera:

El primer capítulo está dedicado a la presentación de la tesis doctoral.

El segundo, es el relativo al estado de la cuestión. En primer lugar, se expone el comentario de las principales publicaciones que se han dedicado al estudio del fenómeno del coleccionismo de arte contemporáneo en general en nuestro país; posteriormente, el estado de la cuestión sobre los trabajos que se

han llevado a cabo sobre coleccionismo de manifestaciones artísticas de Japón en España (en particular, los llevados a cabo sobre arte tradicional japonés); finalmente, acometer el análisis de aquellas investigaciones que se han dedicado de manera genérica o a casos específicos a coleccionistas o colecciones de arte contemporáneo japonés existentes tanto en el ámbito público como privado del estado español.

El tercero aborda el coleccionismo de arte como un fenómeno complejo y fuertemente ligado al contexto histórico, político, económico y cultural, del lugar y de la época en los que se produce y, su desarrollo y naturaleza son un reflejo de la identidad colectiva de un concreto grupo humano, en un momento específico. En este capítulo presentamos en un primer lugar los precedentes en relación a este fenómeno, al del coleccionismo en general, para entender posteriormente cómo y cuándo surge el relativo al arte contemporáneo. Llegados ya al asunto que nos ocupa, exponemos cuáles han sido las causas y los eventos que han motivado al coleccionismo de arte contemporáneo general en España y para ello, lo hemos dividido en tres apartados: el primero va desde el final de la Guerra Civil hasta la década de los sesenta del siglo XX. Fue este momento cuando surge un coleccionismo incipiente, pero que establece las bases del que se desarrollará posteriormente. Seguidamente, un apartado que va desde la Transición democrática, con todo lo que este acontecimiento supuso a nivel político, económico, social y cultural, pasando por el boom de los años ochenta en el arte, entre los eventos destacamos la constitución de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO (1982) y, que generaron la creación de nuevas colecciones, referentes de las que surgirán después. El último, está dedicado a lo que ha ocurrido desde los años noventa hasta la actualidad, llegando al año de depósito de esta tesis doctoral.

En cuarto lugar, encontramos el capítulo titulado *El coleccionismo de arte tradicional japonés en España*. En esta parte del trabajo fijamos nuestra mirada en el coleccionismo concreto de arte japonés. Para comprender cómo, cuándo y por qué los coleccionistas atesoraron este tipo de objetos se exponen, en un primer apartado los precedentes; esto es, el coleccionismo de este tipo de piezas desde la edad Moderna hasta la apertura Japón a partir de mediados del siglo XIX. En un segundo apartado, explicamos la continuidad del coleccionismo del arte tradicional japonés en España desde la postguerra hasta nuestros días, analizando todos los motivos que lo han permitido.

En quinto lugar, se expone el capítulo dedicado al conocimiento y difusión del arte contemporáneo japonés en España. En él se explican las vías a través de las cuales se pudo llegar en nuestro país a este conocimiento: las publicaciones de expertos o críticos de arte, las exposiciones en las que se mostraban las obras de los creadores o los establecimientos, galerías, ferias, etc., donde esas determinadas piezas podían ser adquiridas.

En el sexto se analizan las principales colecciones de arte contemporáneo japonés en España, siempre de carácter privado. En esta parte se aborda en un primer momento la definición del coleccionismo y sus consecuencias. Se exponen los diferentes perfiles de coleccionista (tanto de corporaciones como

de particulares) que podemos encontrar que son: "puro", "especulador", "inversor", "exhibicionista" y "decorador". Posteriormente, se ofrece la nómina de las 45 colecciones en las que hemos hallado autores de origen japonés. En total se han analizado 45 colecciones privadas españolas que poseen entre sus fondos obras de autores japoneses de diferentes manifestaciones artísticas, algunos muy reconocidos a nivel internacional y, otros más desconocidos. Estos conjuntos se organizan cronológicamente de más antiguo a más cercano, en función de cuándo comenzaron a incluir arte contemporáneo entre sus fondos. Cada colección se estudia de manera individual y, el orden para tratar estas ha sido; en primer lugar, hablar de la entidad coleccionista y su colección o el coleccionista (en el caso de los particulares) y su colección; en segundo, analizar los fondos japoneses de la colección; y en tercero, presentar unas primeras conclusiones de cada una de las colecciones.

El séptimo lugar, se realiza una valoración global del coleccionismo del arte contemporáneo japonés en España. En él se lleva a cabo un análisis global de los 45 conjuntos estudiados. En un primer apartado se analiza el perfil de coleccionista español de arte contemporáneo japonés (distinguiendo entre las colecciones de entidades y las particulares), y se abordan las siguientes cuestiones: los perfiles de coleccionista más comunes o la combinación de perfil más frecuente entre los investigados; la condición social y profesional; el poder adquisitivo; el rango de edad; la presencia de nombres femeninos; las diferentes motivaciones; el ranking en cuanto a número de obras de arte contemporáneo japonés; las labores de difusión de los coleccionistas; si cuentan con fundaciones, centros expositivos, han depositado, donado o cedido obra o, si la prestan en exposiciones temporales. Posteriormente, se tratan cuáles son las manifestaciones artísticas japonesas presentes en las colecciones privadas de arte contemporáneo en España, igualmente diferenciando las entidades de los particulares. El criterio de ordenación que se ha seguido atiende a cuáles son las disciplinas más coleccionadas y cuáles las menos, indicando siempre los principales motivos y proporcionando los datos cuantitativos de las mismas (el total son 1176 obras). Un tercer punto, se dedica a los artistas japoneses presentes en las colecciones privadas de arte contemporáneo españolas. En él se indica el total de artistas presentes, 191. En un primer lugar, se analizan las razones por las cuales algunos de ellos son los más coleccionados, (aquellos que aparecen en más de un conjunto, esto es un total de 21 autores) y posteriormente los 170 restantes, representados solo en una única colección. De todos ellos se expone una breve biografía para poder comprenderlos y entender el por qué de su coleccionismo. Si en el primer apartado se organizan por el número de colecciones en las que aparecen, en el segundo, se organizan por manifestaciones artísticas (en el caso de ser artistas multidisciplinares, el tipo de arte en el que se encuentran en la colección o el más predominante), por orden cronológico, por colectivos relevantes en la historia del arte nipón y, por último, por su condición de residentes en España. Finalmente, se dedica un apartado a los artistas japoneses en el mercado del arte español y las vías de adquisición, en el que señalamos los diferentes tipos de mercado, las galerías que han trabajado con artistas nipones o que los representan en la actualidad, los principales focos

geográficos y las ferias de arte como evento importante tanto para la adquisición como para la difusión.

En octavo y último lugar, presentamos las conclusiones, donde se sintetizan las aportaciones más relevantes del trabajo, siguiendo el esquema general propuesto en nuestra tesis doctoral.

Finalmente, la bibliografía y webgrafía utilizada, así como dos anexos: El primero se trata de un inventario (fichas catalográficas) de las 1176 obras de arte incluidas en los fondos de las colecciones privadas analizadas. Y, en el segundo anexo, aportamos un total de 37 fichas correspondientes a las galerías españolas que representan en la actualidad a artistas japoneses contemporáneos.

Así pues, esta investigación doctoral nos ha permitido extraer las siguientes conclusiones.

Los conjuntos estudiados, un total de 45 (de las 233 colecciones privadas españolas tanto corporativas como particulares de arte contemporáneo que hemos explorado), se han ido originando a lo largo de seis décadas. Como vemos constituyen un porcentaje muy pequeño del total, ya que la tendencia general que prima en el coleccionismo de arte contemporáneo en España es centrarse fundamentalmente en las obras de artistas de nuestro país o en prestigiosos creadores internacionales, preferentemente occidentales. Las razones por la que se iniciaron estas colecciones, tal y como se han expone en este estudio, son variadas, no existe una sola tipología estandarizada de coleccionista, sino que puede haber tantas como colecciones existentes.

En la actualidad a diferencia de como ha ocurrido en épocas anteriores, no encontramos colecciones formadas únicamente por arte asiático o japonés, si no que en su mayoría se tratan de colecciones formadas por obras arte contemporáneo internacional en las que se encontramos piezas de artistas contemporáneos japoneses. Eso sí, cada particular tiene su propia línea coleccionista y las piezas niponas se integran por distintos motivos. En este sentido las obras que tienen esta procedencia aportan otra perspectiva y enriquecen el propio discurso. Los coleccionistas desean dejar un testigo de lo acontecido en su época y aunque el grueso de los coleccionistas tiene una inclinación, como es comprensible, por el arte nacional y el apoyo a los artistas españoles, los autores extranjeros van completando el diálogo de las obras de los conjuntos y ofreciendo otras perspectivas sobre una misma cuestión, que rompe con los temas estancos del eurocentrismo. El hecho de vivir en la era de la globalización ofrece otras opciones y amplía esas fronteras, por ello lo nipón tiene mayor cabida.

Lo cierto es que el coleccionismo de arte contemporáneo japonés en España es singular y significativo por: la variedad de disciplinas artísticas que abarca; la diversidad de los conjuntos conformados, cada uno con sus especificidades, concretas líneas en los que los nipones atesorados encajan a la perfección y nutren el discurso; la gran calidad de algunas de las obras concretas que forma parte de los conjuntos; la variedad de autores representados, desde algunos muy afamados a otros completamente desconocidos; o por encontrar en ellas representación de grupos o colectivos poco estudiados.

De esta manera, el número total de los artistas nipones presentes en las colecciones privadas españolas es de 191 con un total de 1176 obras de diferentes manifestaciones artísticas, de mayor a menor cuantía: fotografía, pintura, artes gráficas, escultura, videoarte, instalación, dibujo, videoinstalación y collage.

Debemos indicar que el grueso de los coleccionistas no tiene en cuenta la procedencia japonesa de los artistas, sino que éstos se han incluido porque: encajan dentro del discurso sus conjuntos; son ejemplo del arte nacional (aquellos que han desarrollado su carrera artística en nuestro país y se encuentran representados por galerías españolas) o porque son grandes firmas. Sin embargo, sí que hay casos de coleccionistas que tienen una atracción general o incluso un conocimiento profundo del arte y la cultura japonesa.

Asimismo, hemos observado que muchas colecciones emulan a otras, se hacen con piezas (y además muy similares) de los mismos artistas. Esto ocurre cuando autores japoneses dotan a la colección de mayor prestigio y admiración para el resto de la sociedad y, además, aumenta el valor económico del conjunto.

Cabe estacar que la mayoría de las obras niponas coleccionadas está muy presente la identidad japonesa, aunque se trate de piezas que se insertan dentro del arte contemporáneo internacional. A pesar de que muchos de los coleccionistas manifiestan no tener en cuenta la nacionalidad de los artistas, en el caso de los japoneses los aspectos que les llaman la atención son aquellos que tienen que ver con esta cultura. No obstante, el desconocimiento del arte asiático merma la opción de acceder y comprender los trabajos de otros autores.

Asimismo, las colecciones privadas (tanto entidades como particulares) han comprendido las ventajas de la proyección/o visibilidad pública. Con este estudio se ha pretendido contribuir a tomar esta actitud y, a falta de contar con instituciones de arte contemporáneo asiático, que éstas ofrezcan este acercamiento y conocimiento del arte japonés a la sociedad.

Consideramos que esta investigación supone una aportación fundamental para la historiografía del coleccionismo de arte contemporáneo y en concreto nipón, dada la escasez de fuentes bibliográficas relacionadas con este fenómeno. Aunque últimamente se ha manifestado un especial interés sobre tales temas, sigue acaparando mayor atención el arte tradicional japonés. Por lo que queremos destacar el empuje que pueden procurar investigaciones como la que aquí se presenta. Asimismo, la tardía inclusión de estos estudios (y nos referimos al coleccionismo/al arte de otras latitudes/ y al arte contemporáneo y actual) en el sistema universitario español, ha obstaculizado un desarrollo de publicaciones relativas de una manera más orgánica. Así pues, esperamos que trabajos como este complementen dichos estudios. La continuidad de este tipo de investigaciones y este tipo de adquisidores procurará una mejor comprensión de la historia del arte global.